

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en  
Gerencia de Empresas Públicas**

**IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMO POLÍTICA PÚBLICA  
PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE  
TRANSPARENCIA EN LA GERENCIA DE LAS EMPRESAS  
PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA DEL ECUADOR**

**Autor: Julio Nixon Salinas Belduma  
Director: Ana Lucía Ponce Andrade**

**Quito, enero 2020**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**No.039- 2019.**

## ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy al primer día del mes de febrero del año dos mil diecinueve, **JULIO NIXON SALINAS BELDUMA**, portador del número de cédula: 0703958504, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS (2017-2019)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el tema: **"IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMO POLÍTICA PÚBLICA PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA EN LA GERENCIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA DEL ECUADOR"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN GERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Promedio Académico:               | 8.73        |
| Artículo Científico Escrito:      | 8.00        |
| Defensa Oral Artículo Científico: | 9.00        |
| <b>Nota Final Promedio:</b>       | <b>8.61</b> |



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**SECRETARÍA  
GENERAL**

En consecuencia, **JULIO NIXON SALINAS BELDUMA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

**Mgs. Carlos Paladines.**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Mgs. Grace Tamayo.**

**MIEMBRO**

**Mgs. Maritza Pérez.**

**MIEMBRO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga.**

**DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL**

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original



Fojas 11  
Fecha **06 ENE 2020**

Secretaría General

## AUTORIA

Yo, Julio Nixon Salinas Belduma, con CI 0703958504 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación.

Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julio Nixon Salinas Belduma', is written over a horizontal line.

**Firma**

**C.I. 0703958504**

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Julio Nixon Salinas Belduma cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto.

Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, enero de 2020.



**FIRMA DEL CURSANTE**

**JULIO NIXON SALINAS BELDUMA**  
**CI. 0703958504**

## RESUMEN

El objetivo principal de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) es transparentar los estados financieros y prevenir posibles fraudes; por lo que, actualmente son consideradas un idioma universal para las empresas.

En el presente estudio se analizó la aplicación de la transparencia en los estados financieros de las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva (EPFE), y como medio para asegurar dicho proceso se consideró como variable a las NIIF's.

La metodología utilizada para el desarrollo de este trabajo de investigación se fundamentó en un proceso de diseño documental y de campo, cuyos resultados demuestran que la implementación de las NIIF's asegura en gran parte la instauración del principio de transparencia. Siendo que, existe omisión en la aplicación de dos principios fundamentales: transparencia y acceso a la información pública, que se establece en la norma jurídica suprema vigente del Ecuador; y, finalmente debe existir concordancia entre lo que establece las NIIF's y los cuerpos normativos ecuatorianos, ya que al mínimo cambio se estaría desvirtuando la característica de estándar o de comparabilidad de los estados financieros, que tienen las NIIF's.

**Palabras Clave:** Transparencia, Empresas Públicas, Estado Garante, Rendición de Cuentas, Publicidad.

## **ABSTRACT**

The main objective of the International Financial Reporting Standards (IFRS) is transparent for financial statements and to prevent possible fraud; therefore, they are currently considered a universal language for companies.

In the present study, the application of transparency in the financial statements of the Public Companies of the Executive Function (EPFE) was analyzed, and as a means to ensure this process, IFRS was considered variable.

The methodology used for the development of this research work is based on a documentary and field design process, the results of which demonstrate that the implementation of IFRS largely ensures the installation of the transparency principle.

**Keywords:** Transparency, Public Companies, Guarantor State, Accountability, Advertising.

**INDICE**

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| Introducción .....                    | 9  |
| Revisión de la Literatura .....       | 15 |
| Aplicación Metodológica .....         | 18 |
| Análisis y Discusión.....             | 20 |
| Resultados .....                      | 23 |
| Lecciones Aprendidas .....            | 27 |
| Limitaciones de la Investigación..... | 28 |
| Referencias .....                     | 29 |

## INDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> Empresas Públicas del Ecuador al 2017 .....                                                                           | 12 |
| <b>Tabla 2.</b> Empresas Públicas de la Función Ejecutiva del Ecuador al 2017 .....                                                   | 13 |
| <b>Tabla 3.</b> Avance para la implementación de las NIIF's - CELEC EP .....                                                          | 14 |
| <b>Tabla 4.</b> Avance para la implementación de las NIIF's - EP FLOPEC .....                                                         | 15 |
| <b>Tabla 5.</b> Relación entre tarea (CT) y tecnología (ANs) .....                                                                    | 22 |
| <b>Tabla 6.</b> Avances en estudios de NIIF's de las unidades de análisis .....                                                       | 24 |
| <b>Tabla 7.</b> Relevancia de las NIIF's en el proceso de transparencia de la información financiera de las EPFE.....                 | 25 |
| <b>Tabla 8.</b> Importancia de la incorporación de los Estados Financieros bajo NIIF's en la LOTAIP y la resolución 007-DPE-CGAJ..... | 26 |
| <b>Tabla 9.</b> Cuerpos normativos ecuatorianos empleados para la aplicación de las NIIF's.....                                       | 26 |
| <b>Tabla 10.</b> NIIF's empleadas para cumplir con las exigencias de la constitución y las normas en materia de transparencia.....    | 26 |

## Introducción

Esta investigación se fundamentó en la tesis del principio constitucional de transparencia; el cuál, se orienta a revelar la información financiera a través de la presentación de estados financieros; el Ecuador desde el año 2014, empezó con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) orientadas a las Empresas Públicas; el estudio se aplicó específicamente a las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva (EPFE) durante el periodo 2014-2017.

La transparencia de la información financiera, es un elemento crucial en un contexto de globalización e interdependencia económica, busca garantizar la credibilidad y la confianza de las empresas y los mercados; por lo cual, el análisis e interpretación de los estados financieros de las empresas públicas, constituye un elemento de transparencia.

Baracaldo (2013) señala que “la información financiera deberá ser elaborada y divulgada con arreglo a normas de alta calidad en materia de contabilidad y revelación de información financiera y no financiera, siendo estas las NIIF's, las cuales son el marco adecuado de regulación internacional” (p. 1101). Además, añade que la International Accounting Standards Board<sup>1</sup> (IASB), lleva a cabo las operaciones necesarias para el desarrollo de estándares de alta calidad. The Due Process Handbook for the IASB<sup>2</sup> emite los ordenamientos detallados para el establecimiento de normas; en el cual, se destacan la transparencia, la accesibilidad a la información y la rendición de cuentas.

En el Ecuador, se han instaurado de manera progresiva una serie de cuerpos normativos que garantizan la transparencia, entre los cuales destacan: (a) Constitución de la República

---

<sup>1</sup> La International Accounting Standards Board (IASB): “se estableció en el año 2001, es un órgano de carácter privado que emite proyectos de normas, recibe y considera comentarios de cualquier interesado en lo referente a información financiera empresarial, realiza reuniones en público y justifica desde el punto de vista del marco conceptual sus decisiones finales. El principal objetivo del IASB es la emisión de un único conjunto de normas contables para la preparación de la información financiera, que permita la comparabilidad de las cifras obtenidas, desarrollada de acuerdo a los principios de transparencia, claridad y globalidad, que puedan utilizarse en todo el mundo con el fin de llegar a tener un lenguaje contable único a nivel mundial” (Juez & Martín, 2007, pág. 278).

<sup>2</sup> The Due Process Handbook for the IASB, este “manual describe los requisitos del debido proceso del IASB y su Comité de Interpretaciones. Los requisitos reflejan el debido proceso que se establece en la Constitución y el Prefacio a las Normas Internacionales de Información Financiera emitido por el IASB” (IFRS Foundation, 2016, pág. 04).

del Ecuador<sup>3</sup> (CR) entre los apartados relevantes asociados a este tema, se encuentran: el artículo 85 que define a la política pública como “garantías constitucionales de los derechos”, donde se establecen “roles que ejercen los distintos actores público, sociales y ciudadanos en el ámbito de formulación y adopción de una alternativa, base de necesidades prioritarias, ejecución, evaluación de resultados y control”, y el artículo 286 dispone que las “Finanzas Públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica” (García, 2011, p. 14), por otro lado, el artículo 227 instituye como principio de la administración pública a la transparencia, el cual toma relevancia con la creación de la Función de Transparencia y Control Social, cuya atribución y deber es “formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 68); (b) Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>4</sup> (LOTAIP) en su artículo 1 enfatiza la aplicación del Principio de Publicidad de la Información Pública ; y, c) Según el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas<sup>5</sup> (RGCOPAFIP) (2014), en su artículo 160 ordena que: “Las Empresas Públicas remitirán al Ministerio de Finanzas, dentro de los treinta días del mes siguiente, estados financieros mensuales” (...) “de acuerdo con las NIIF” (p. 274).

Al respecto, la LOTAIP en su artículo 7 establece la implementación para la difusión de la Información Pública y la Resolución 007-DPE-CGAJ<sup>6</sup>, expide los parámetros técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el artículo 7 de la LOTAIP, estos parámetros deben reflejarse en el link de transparencia de las EP's. De acuerdo al análisis realizado, en lo que respecta al ítem financiero, solo contempla el

---

<sup>3</sup> Publicada mediante Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008, última modificación 13 de julio de 2011, estado vigente.

<sup>4</sup> Publicada mediante Registro Oficial Suplemento 337 de 18 de mayo de 2004.

<sup>5</sup> Publicada mediante Decreto Ejecutivo 489, Registro Oficial Suplemento 383 de 26 de noviembre de 2014, estado: vigente.

<sup>6</sup> Publicada mediante Registro Oficial 498 de 31 de diciembre de 2008, fecha de emisión 20 de noviembre de 2008.

presupuesto anual que administra la institución. Siendo necesario establecer la diferencia entre presupuesto y contabilidad: es en este ámbito, donde toma protagonismo los estados financieros bajo NIIF's; para lo cual, se trae a consideración diversos criterios en materia financiera; los cuales, se describen a continuación:

- Criterios Contables: el RGCOPALFIP (2014) en su artículo 157 Base de registro de la información financiera en el componente de Contabilidad Gubernamental, el cual determina que la información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado, este mismo artículo define este término como “flujos que se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico, es decir, los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en el que ocurre (p. 37), adicionalmente, la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental (2016), establece que el objetivo fundamental de la información financiera es de “proporcionar información de la entidad que sea útil a efectos de rendición de cuentas, construcción de estadísticas y toma de decisiones” (p. 10).
- Por otro lado, en lo referente a la temática presupuestaria, Burbano (2005) define al presupuesto como la “estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado” (p. 16). Y estimación es la proyección de recursos financieros previstos para cada meta; la cual, no es necesariamente exacta (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, 2014, p. 52).

Partiendo de estos criterios, se establecer la relevancia de los estados financieros bajo NIIF's, como medio para asegurar la transparencia en el Sector Público, ya que pasa de la presunción (presupuesto) a la evidencia del cumplimiento, facilitando el análisis a los usuarios y al ente rector de las finanzas públicas.

En este orden, el principio de transparencia, enfocado a la información financiera, garantiza el derecho a “acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas” como lo indica la CR<sup>7</sup> (2008), así mismo “no existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la Ley” (p. 14), el cumplimiento de este principio genera beneficio al Estado en los procesos de obtención de inversión extranjera y ejecución de diversos negocios con empresas internacionales; es por esto, que las empresas públicas en el Ecuador cumplen con un rol muy importante. Es decir, constituyen un agente en la transformación productiva, en este sentido la CR en su artículo 315, establece que las empresas públicas (EP’s) son creadas para: (a) proporcionar servicios públicos, (b) gestionar los sectores estratégicos, (c) aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, bienes públicos; y, (d) desarrollar otras actividades mercantiles (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Además, la Ley Orgánica de Empresas Públicas<sup>8</sup> (LOEP) en su artículo 5 determina los tipos de EP’s existentes en el país, desde el punto de su creación, tenemos: (1) De la Función Ejecutiva (EPFE), (2) De los Gobiernos Autónomos Descentralizados (EPGAD’s); y, (3) De las Entidades de Educación Superior (EPEES). Esta clasificación se observa en la Tabla 1.

**Tabla 1**  
*Empresas Públicas del Ecuador al 2017*

| No. | Tipo de Empresa                                               | Total |
|-----|---------------------------------------------------------------|-------|
| 1   | Empresas Públicas de la Función Ejecutiva                     | 25    |
| 2   | Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados | 310   |
| 3   | Empresas Públicas de las Entidades de Educación Superior      | 28    |

*Nota.* Adaptado del Informe Técnico No. 001-MF-DNEF-2018. Esta tabla muestra los tres tipos de EP’s y el número que existe en el Ecuador con corte a diciembre del 2017.

Así mismo, en el artículo 62 del RGCOPALFIP establece la clasificación del Sector Público, dentro del cual se encuentran las EP’s. En este contexto, la Secretaría Nacional de

<sup>7</sup> Publicada mediante Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008, última modificación 13 de julio de 2011, estado vigente.

<sup>8</sup> Publicada mediante Registro Oficial Suplemento 48 del 16 octubre de 2009, última modificación 12 de septiembre de 2014, estado vigente

Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013), aborda la importancia de las EPFE; la cual es generar “bases para la competitividad sistémica por medio del abastecimiento de bienes y servicios públicos como la dotación de energía eléctrica, suministro de derivados del petróleo, telecomunicaciones, entre otros” (p. 210). Actualmente, encontramos en el Ecuador veinticinco EPFE, las cuales corresponden a diversos sectores estratégicos, como se muestra en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Empresas Públicas de la Función Ejecutiva del Ecuador al 2017*

| No. | Empresa                                                                    | Sector                        |
|-----|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1   | Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador                | Telecomunicaciones            |
| 2   | Empresa Pública Tame Línea Aérea del Ecuador Tame EP                       | Productivo                    |
| 3   | Transportes Navieros Ecuatorianos                                          | Productivo                    |
| 4   | Empresa Pública de Obras Bienes y Servicios Santa Elena EP                 | Productivo                    |
| 5   | Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP                            | Hidrocarburos                 |
| 6   | Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP                        | Telecomunicaciones            |
| 7   | Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda EP                          | Productivo                    |
| 8   | Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP                              | Seguridad                     |
| 9   | Empresa Coordinadora de Empresas Publicas - EMCO EP                        | Productivo                    |
| 10  | Empresa Pública del Agua - EPA EP                                          | Hídrico                       |
| 11  | Empresa de Municiones Santa Bárbara EP                                     | Seguridad                     |
| 12  | Fabricamos Ecuador Fabrec EP                                               | Seguridad                     |
| 13  | Empresa Pública Yachay E.P.                                                | Conocimiento y Talento Humano |
| 14  | Empresa Eléctrica Publica Estratégica Corporación Nacional de Electricidad | Electricidad                  |
| 15  | Empresa Publica Cementera del Ecuador EP                                   | Productivo                    |
| 16  | Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública - FEEP                           | Productivo                    |
| 17  | Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP           | Social                        |
| 18  | Empresa Nacional Minera ENAMI EP                                           | Minería                       |
| 19  | Empresa Publica Correos del Ecuador CDE EP                                 | Telecomunicaciones            |
| 20  | Empresa Publica Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento          | Conocimiento y Talento Humano |
| 21  | Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP                                 | Electricidad                  |
| 22  | Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos              | Hidrocarburos                 |
| 23  | ENFARMA EP                                                                 | Social                        |
| 24  | Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP                   | Productivo                    |
| 25  | Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana-EP FLOPEC                      | Hidrocarburos                 |

*Nota.* Adaptado del Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF). Esta tabla muestra las diversas EPFE, con los respectivos sectores existentes en el Ecuador al 2017.

Para el presente estudio se consideraron las siguientes EP's: (1) Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP); y, (2) Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana (EP FLOPEC). Dado que estas EP's se encuentran en el proceso de implementación de las NIIF's cuyos avances son considerables, los cuales se describen a continuación:

CELEC EP desde el año 2013, ha participado en diversos procesos para el avance de la implementación de las NIIF's; así como, se describe en la Tabla 3. De la misma manera, FLOPEC EP presenta avances significativos desde el año 2014, vistos en la Tabla 4.

**Tabla 3**

*Avance para la implementación de las NIIF's - CELEC EP*

| No. | Proceso / Evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <p><b>Estudio Actuarial Bajo la Norma NIIF con Valoración a diciembre de 2013</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Producto:</b> Estudio Actuarial de Jubilación Patronal según Norma NIIF para el personal de la Corporación Financiera Nacional, amparados por el Código de Trabajo al 03 de junio de 2014.</li> <li>▪ <b>Enfoque:</b> Elaboración del estudio actuarial bajo la Normativa Internacional de Información Financiera NIIF (IAS 19 R)</li> <li>▪ <b>Alcance:</b> El estudio cumplirá con la NIIF (IAS 19 R), exigida para la determinación de las reservas matemáticas, así como también los lineamientos exigidos por los principios contables normalmente aceptados y las regulaciones del Servicio de Rentas Internas (SRI).</li> </ul>                                                                                                                                                                                      |
| 2   | <p><b>Auditoría Financiera por los Ejercicios Económicos Terminados al 31 de diciembre de los Años 2012, 2013 y 2014 de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP (DR2-DPA-AE-0076-2015)</b>, de acuerdo a la revisión que se realizó se destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Adopción de las NIIF's:</b> La Corporación no ha definido el período en el cual adoptará las NIIF's.</li> <li>▪ <b>Comentarios Aplicables a todas las Unidades de Negocio de CELEC EP:</b> Para cumplir con las nuevas disposiciones emitidas por el Ministerio se contrató a la Firma Auditora Price Waterhousecoopers de Colombia, para el proceso de implementación de las NIIF's que concluyó en el mes de agosto del 2015. Cumplido con este requerimiento se completarán los demás puntos solicitados por el Ministerio y se presentará nuevamente la solicitud para la acreditación del IVA.</li> </ul> |
| 3   | <p><b>Plan Operativo - Metas y Proyectos 2015</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Objetivo Operativo Nro. 3:</b> Incrementar la eficiencia en la gestión de la información financiera de la Corporación, mediante la Implementación de políticas, directrices y estándares para el registro y proceso de la información de las UDN y Matriz; consolidación de la información, optimización de recursos; fijación de tiempos de entrega, y utilización de las herramientas informáticas disponibles.</li> <li>▪ <b>Proyecto:</b> (I007) Elaboración del plan de cuentas bajo NIIF y su dinámica contable.</li> <li>▪ <b>Fase Actual:</b> Anteproyecto.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4   | <p><b>Reunión de Trabajo sobre Temas Relacionados con la Adopción de NIIF (14 al 16/08/2017)</b></p> <p>Participación en reunión de trabajo efectuada en la Central Guano en la ciudad de Quito, en la cual se trató sobre la NIC-16 y se realizaron ejercicios para entender el análisis que van a realizar a las cuentas de activos fijos a fin de aplicar las NIIF.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5   | <p><b>Plan Operativo - Metas y Proyectos 2017</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Objetivo Operativo Nro. 3:</b> Incrementar la eficiencia en la gestión de la información financiera de la Corporación, mediante la Implementación de políticas, directrices y estándares para el registro y proceso de la información de las UDN y Matriz; consolidación de la información, optimización de recursos; fijación de tiempos de entrega, y utilización de las herramientas informáticas disponibles.</li> <li>▪ <b>Proyecto:</b> (I007) Elaboración del plan de cuentas bajo NIIF y su dinámica contable.<br/>(I014) Asesoría para la Conversión de los Estados Financieros de la Corporación de NEC a NIIF</li> <li>▪ <b>Fase Actual:</b> Anteproyecto.</li> </ul>                                                                                                                                                                            |
| 6   | <p><b>Plan Estratégico 2017-2021</b></p> <p><b>Objetivo 3.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Estrategias e indicadores:</b> Incrementar la sostenibilidad financiera de la Corporación.</li> <li>▪ <b>Estrategias claves para lograr el objetivo:</b> Desplegar homologación NIIF incluyendo activación de nueva infraestructura de proyectos.</li> <li>▪ <b>Lineamientos/Iniciativas:</b> Homologación NIIF y saneamientos de observaciones en estados financieros.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

*Nota.* Adaptado de Estudios Actuariales del 2013, Auditoría Financiera del 2015, Plan Operativo del 2015, Reuniones de Trabajo del 2017 y Plan Estratégico del 2017 - 2021 de CELEC EP.

**Tabla 4***Avance para la implementación de las NIIF's - EP FLOPEC*

| No.      | Proceso / Evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1</b> | <p><b>Informe de Rendición de Cuentas 2014</b></p> <p>En el informe los siguientes valores son provisionales ya que está sujeta a ajustes debido a las NIIF's (ajuste de cierre y auditoría externa):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecución presupuestaria</li> <li>▪ Ingresos por servicio de transporte marítimo de hidrocarburos (y otros)</li> <li>▪ Utilidad</li> <li>▪ Margen de ventas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>2</b> | <p><b>Entrenamiento en Aplicación de NIIF (noviembre de 2015)</b></p> <p>Capacitación en aplicación de NIIF completas y para empresas pymes al personal del área contable de la empresa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>3</b> | <p><b>Seminario de Actualización de NIIF (agosto del 2016)</b></p> <p>Actualización en NIIF al personal del área contable de la empresa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>4</b> | <p><b>Consultoría: Análisis y Verificación de las Políticas Contables, Aplicaciones y demás Consideraciones para Efectos de la Aplicación de la NIIF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Necesidad de Servicio de Consultoría para revisión de procesos y cálculos de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.</li> </ul> <p>Los estados financieros de EP FLOPEC fueron preparados hasta el año 2014 utilizando como base de estimación las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC-.</p> <p>La auditoría externa del año 2015 fue realizada por la compañía BKF Co. Cía. Ltda.</p> <p>Se solicitó la información en NIIF estados financieros, revelaciones (notas) y bases de presentación.</p> <p>Por ser el primer año de implementación de la NIIF. EP FLOPEC requiere asesoría especializada para realizar los ajustes y reclasificaciones contables necesarias, que permitan que los estados financieros puedan ser entregados a los auditores externos y no se incluyan calificaciones que pudieran perjudicar la imagen de EP FLOPEC en sus informes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contrato de Consultoría análisis y verificación de las políticas contables, aplicaciones y demás consideraciones para efectos de la aplicación de la NIIF.</li> <li>▪ <b>Metodología de Trabajo:</b> (...) está orientada en prestar asesoría técnica profesional directamente a los colaboradores de FLOPEC, en la preparación de los cálculos, determinación de ajustes preparación de los estados de situación financiera, resultado integral, evolución patrimonial, flujos de efectivos y sus respectivas notas a los estados financieros tanto individuales, como consolidados bajo la aplicación de las NIIF, lo cual incluirá: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación de las políticas contables y estimaciones fijadas en el proceso de adopción de las NIIF's y su aplicación</li> <li>▪ Determinación de ajustes y asientos contables que reflejen la aplicación de las políticas y normativa NIIF en el ejercicio económico 2015</li> </ul> </li> </ul> |
| <b>5</b> | <p><b>Informe de Gestión Tercer Trimestre 2017</b></p> <p>El Estado de Situación Financiera presenta “Resultado implementación NIIF”</p> <p>Aplicación de deterioro en las cuentas por cobrar según NIIF</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**Nota.** Adaptado del Informe de Rendición de Cuentas del 2014, Entrenamientos y Capacitaciones para aplicación y actualización de NIIF, Consultoría para efecto de aplicación de las NIIF's e Informe de Gestión Tercer Trimestre del 2017 de EP FLOPEC.

## Revisión de la Literatura

El tema que prima en esta investigación, es la transparencia enfocada al ámbito financiero de las EP's; así como, su relación con la publicidad y como medio para garantizar su aplicación a través de las NIIF's. La noción de publicidad comprende la cualidad de hacer público los estados financieros, siendo viable relacionar con el concepto de transparencia (Rodríguez, 2004, p. 32, 38). Además, Bravo & otros autores (2004) hacen referencia a lo establecido por Kant (1931): “la obligación de publicidad de los actos gubernamentales es importante no sólo como se dice, sino que permite al ciudadano conocer las acciones de quien

detenta el poder; por tal motivo, la publicidad es en sí misma es una forma de control, es un expediente que permite distinguir lo que es lícito de lo que es ilícito” (p. 93), en otras palabras, la publicidad referente a temas gubernamentales es una situación de ecuanimidad, de acuerdo a lo que establece Kant; por lo cual, los sucesos o legislaciones que no toleran la publicidad deben ser calificados como injustos.

En este sentido, la transparencia en el ámbito financiero, es la disposición y capacidad para suministrar información en relación a sus estados financieros, de tal manera que se pueda instruir a los colaboradores del mercado de evaluar la gestión y establecer una valoración precisa en relación al período presente de la organización y las perspectivas futuras (Baraibar, 2013, p. 30)

Aplicando estos conceptos, en el contexto ecuatoriano se ha evidenciado cambios estructurales en el ámbito social y legal, gracias a la instauración de la CR del año 2008, donde se incluye de manera específica el principio de transparencia. Por lo cual es necesario que las EP's ecuatorianas tomen en consideración y aplique de manera absoluta este principio, ya que estas cumplen con un rol muy importante, contribuyen a la transformación productiva del país, de acuerdo la LOEP (2009) estas empresas son “personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Las mismas que estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado” (p. 04)

Con el proceso de la globalización de los mercados (a nivel mundial) y la necesidad de contar con más y mejor información financiera en sociedades, en economías nacionales, así como en el sector público (entidades y empresas), el Ecuador decidió adoptar e implementar las NIIF's en las EP's con el objetivo de: (a) aumentar la calidad y comparabilidad de la

información financiera entre los diferentes países, (b) eliminar barreras al flujo de capitales, (c) facilitar proceso de consolidación de la información de grupos multinacionales, (d) ayudar a la correcta evaluación de riesgos crediticios; y, (e) mejorar la competitividad empresarial (Mantilla, 2015).

Por lo antes expuesto, el enfoque de esta investigación se orientó a estudiar y examinar la aplicación y el uso de las NIIF's sobre la utilización y el rendimiento de las EP's, para lo cual, se consideró la Teoría de Ajuste de las Tareas Tecnológicas (TTTF) (Goodhue & Thompson, 1995). Y finalmente, se empleó un enfoque de estudio de casos múltiples utilizando dos EPFE con actividades económicas diferentes.

Goodhue y Thompson (1995) exponen un modelo en el cual: (a) las tareas (siendo su definición: acciones llevadas a cabo por individuos para transformar los insumos en productos. En este caso, logra hacer que un usuario dependa más de ciertos aspectos de la tecnología de la información); y, (b) la tecnología (siendo su definición: herramientas usadas por los individuos para llevar a cabo sus tareas. En el contexto de los sistemas de información, se refiere a los sistemas informáticos y los servicios de soporte al usuario) establecen una estructura llamada Ajuste de las Tareas Tecnológicas (TTF).

El TTF se define como “el grado en que la tecnología apoya a la ejecución de las tareas respectivas, si un individuo utiliza la tecnología; si este es el caso, se determina el impacto en el rendimiento de este individuo, además la utilización de esta tecnología puede ser voluntaria u obligatoria para el individuo. Las TTTF son de contingencia y alegan que el uso de la tecnología puede dar diferentes resultados dependiendo de la tarea para la que se emplea” (Goodhue & Thompson, 1995, p. 218).

Además, esta teoría plantea que, sí, la tecnología se utiliza y es un buen ajuste con la tarea, la tecnología tendrá un efecto beneficioso en el rendimiento individual. Este modelo ha sido ampliado por Zigurs & Buckland (1998) el cual “examina el efecto de diferentes tipos de

tareas y la tecnología en el rendimiento del colectivo” (p. 314), asimismo, esta teoría se ha aplicado a diversas áreas de investigación, como es el caso de: (a) “la facilidad y el uso de las interfaces de usuario” (Mathieson & Mark, 1998, p. 200), (b) el “estudio de la tecnología de la información en la gestión toma de decisiones” (Ferratt & Vlahos, 1998, p. 129), (c) el “estudio de los dispositivos virtuales que pueden relacionarse a las tecnologías de comunicación con diversos tipos de interacciones interpersonales” (Maruping & Agrawal, 2004, p. 980), (d) el “uso de la web como fuente de información para viajes internacionales” (D'Ambra & Wilson, 2004, p. 744), (e) para el uso de entrenamiento de simulación para los militares (Cane, McCarthy, & Halawi, 2010, p. 35), (f) “para el uso de internet en un sistema público educativo” (Cruz, 2014, p. 81); y, (g) utilización del Enterprise Resource Planning<sup>9</sup> (ERP) online (cloud) en las PyME (Paquet & Paviot, 2017, p. 08).

### **Aplicación Metodológica**

El enfoque que se utilizó para la presente investigación es cualitativo, ya que se procuró generar datos (Taylor & Bogdan, 1986, p. 20), Para reforzar este enfoque se consideró lo expuesto por LeCompte (1995), quien indicó que “es una categoría de diseños de investigación que extrae descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo, registros escritos de todo tipo, entre otros” (p. 31, 32); esto quiere decir, que los estudios cualitativos están interesados por el entorno de los sucesos, y concentra su investigación en aquellos contextos naturales, en aplicación al modelo tarea-tecnología de Goodhue y Thompson (1995).

Para ejemplificar el fenómeno, se aplicó el estudio de caso múltiple, debido a que sus resultados son más sólidos. Adicionalmente, se utilizó otro método de recolección de datos en dos unidades de análisis: (a) CELEC EP: esta presenta varias unidades de negocios, siendo su

---

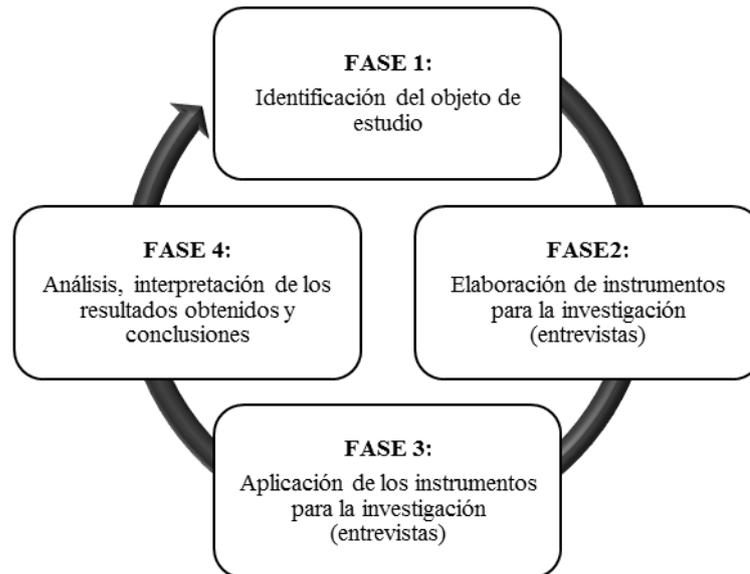
<sup>9</sup> Programas informáticos orientados a la gestión y control de productividad, administración y toma de decisiones en las empresas (Molina, 2007, pág. 226)

finalidad el abastecimiento de servicio eléctrico. Se entrevistó a dos expertos: contador general; y, jefe financiero, y; (b) EP PLOPEC empresa de transporte marítimo de hidrocarburos y otros recursos naturales, por medio de dos entrevistas a expertos de la empresa: contador general y jefe financiero.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a estos expertos, en función de: (a) analizar la relevancia de las NIIF's en el proceso de transparencia de la información financiera de las EPFE objeto de estudio, (b) establecer la importancia de la incorporación de los Estados Financieros bajo NIIFs en la LOTAIP y la resolución 007-DPE-CGAJ, (c) identificar los cuerpos normativos ecuatorianos empleados para la aplicación de las NIIF's; y, (d) determinar que NIIF emplean para cumplir con las exigencias de la constitución y las normas en materia de transparencia.

Posteriormente, se transcribió la grabación, se interpretó, analizó e identificó los conceptos teóricos de la información obtenida del resultado de la aplicación del instrumento (entrevista).

Durante este proceso, se manejó los enunciados del TTF; así mismo, se utilizó definiciones afines a la bibliografía; con lo cual, se garantizó la identificación de manera precisa de la información relevante del estudio de caso. Finalmente, se documentó los procedimientos aplicados y se estableció un protocolo para el artículo, con el fin de ser replicado. Para ampliar la veracidad de esta investigación, se ha creado una base de datos de estudio de casos, que contiene grabaciones de entrevistas, apuntes, y la bibliografía que se empleó para establecer los constructos e interrogantes de la entrevista. Dicho protocolo de investigación se presenta en la Figura 1.



**Figura 1.** Protocolo de Investigación.

## **Análisis y Discusión**

Existen numerosas teorías que permiten efectuar implementaciones tecnológicas a las instituciones y/o empresas, a pesar de ello, no todas toman en cuenta un componente decisivo que es la aprobación de la tecnología por parte del usuario. En este sentido, la TTTF es un modelo que examina como la tecnología integrada a las tareas del sujeto de estudio, puede trascender en su rendimiento, explicándose como la optimización en ciertas acciones o tareas permite alcanzar los objetivos deseados. Además, esta teoría plantea que las tecnologías deben ser utilizadas y renovadas para cualquier sujeto de estudio; por lo tanto, este perfeccionamiento depende de las particularidades del entorno que rodea a la EP como es: el usuario y su crecimiento en la inmersión tecnológica (Goodhue & Thompson, 1995)

En relación al modelo teórico TTF (Goodhue & Thompson, 1995), con el objetivo de ejemplificar se determinó como unidades de análisis a CELEC EP y EP PLOPEC, entonces; el constructo tarea corresponde al: cronograma de transición (CT), proceso que contempla tres etapas: (1) plan de capacitación: el personal inmerso en los procedimientos contables y financieros de la EP, deben encontrarse capacitados en el conocimiento y aplicación de las NIIF's; (2) plan de implementación: se encuentra conformado por tres fases: (a) diagnóstico

conceptual: es el estudio inicial de las discrepancias entre las políticas contables, todavía aplicadas por la EP y las NIIF's, (b) evaluar el impacto y planificar la convergencia de NEC a NIIF: es la identificación de las oportunidades de avances y su alineación con los requerimientos de los procedimientos a adoptarse, creando y desplegando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, técnicas y estructura organizativa, acorde con la actividad de la EP; y; (c) implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF: implementación de todas las medidas reconocidas y examinadas anticipadamente, aplicando métodos, sistemas de información y estructura organizativa; y, (3) diagnóstico de los principales impactos en la empresa: se evalúa los potenciales impactos cualitativos en aspectos contables, financieros, económicos, tributarios, control interno (Superintendencia de Compañía, 2008).

Así, tecnología se reemplaza por: aplicación de NIIF's (ANs); además, las unidades de análisis: CELEC EP y EP FLOPEC, utilizan sistemas contables que trabajan en base a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), como son: Openbravo y CGWeb de manera respectiva. La ANs se realiza manualmente; para lo cual, estas unidades de negocios han realizado numerosos procesos, con la finalidad de ajustar la funcionalidad de las tecnologías para ayudar al usuario en el logro de sus tareas (Goodhue & Thompson, 1995), es necesario señalar que el Estado ecuatoriano se encuentra en un proceso de reforma con el fin de recuperar la “funcionalidad de los recursos y hacer más ágil la acción del Estado”, en la actualidad se ha “desarrollado un sistema de herramientas electrónicas que permite monitorear, articular y coordinar la gestión integrada de los distintos niveles de Gobierno” (García, 2011, p. 14).

A continuación, se presenta la Tabla 5, donde se determinó la relación entre tarea y tecnología de las EP's objeto de estudio; adicionalmente, se toma en consideración el CT

establecido por la Superintendencia de Compañías<sup>10</sup> (SC), en la resolución 08.G.DSC.010, versus la ANs EP's.

**Tabla 5**  
*Relación entre tarea (CT) y tecnología (ANs)*

| No. | Tarea = Cronograma de Transición | Tecnología = Aplicación de NIIF's                                                                                                                                  |          |
|-----|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
|     |                                  | EP FLOPEC                                                                                                                                                          | CELEC EP |
| 1   | Plan de capacitación             | Capacitación del personal del área financiera (Jefatura de Contabilidad, Jefatura de Presupuesto, Jefatura de Tesorería) en NIIF completas en los años 2015 y 2016 |          |
| 2   | <u>Plan de implementación</u>    |                                                                                                                                                                    |          |

**Etapa 1: Diagnóstico Conceptual**

|                                                                                                                 |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Diseño de un plan de trabajo para esta fase.                                                                 |                                                                                                                                               | Contratación de la Firma Auditora Price Waterhousecoopers de Colombia, para el proceso de implementación de NIIF's que concluyó en el mes de agosto del 2015.                                                                                                                                  |
| b) Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la EP bajo NEC y NIIF. | Consultoría análisis y verificación de las políticas contables, aplicaciones y demás consideraciones para efectos de la aplicación de la NIIF | Contratación de la Firma Auditora Price Waterhousecoopers de Colombia, para el proceso de implementación de NIIF's que concluyó en el mes de agosto del 2015.                                                                                                                                  |
| c) Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.                                   |                                                                                                                                               | Contratación de la Firma Auditora Price Waterhousecoopers de Colombia, para el proceso de implementación de NIIF's que concluyó en el mes de agosto del 2015.                                                                                                                                  |
| d) Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.                                |                                                                                                                                               | Estudio Actuarial Bajo la NIIF con Valoración a diciembre de 2013: Estudio Actuarial de Jubilación Patronal según Norma NIIF.<br>Contratación de la Firma Auditora Price Waterhousecoopers de Colombia, para el proceso de implementación de NIIF's que concluyó en el mes de agosto del 2015. |
| e) Fecha de diagnóstico conceptual (inicio y finalización).                                                     |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

**Etapa 2: Evaluar el impacto y planificar de la convergencia de NEC a NIIF**

|                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                       |                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| a) Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes. | Informe de Rendición de Cuentas 2014: En el informe los valores son provisionales ya que está sujeta a ajustes debido a NIIF's (ajuste de cierre y auditoría externa) | Elaboración del plan de cuentas bajo NIIF's y su dinámica contable.                       |
| b) Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.                                                                                                         | Consultoría análisis y verificación de las políticas contables, aplicaciones y demás consideraciones para efectos de la aplicación de la NIIF                         | Asesoría para la Conversión de los Estados Financieros de la Corporación de NEC a NIIF's. |

<sup>10</sup> Organismo técnico con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.

| No.                                                                               | Tarea = Cronograma de Transición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Tecnología = Aplicación de NIIF's                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EP FLOPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CELEC EP                                                                         |
|                                                                                   | <p>e) Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.</p> <p>f) Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar.</p> <p>g) Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.</p> <p>h) Evaluar las diferencias en la EP y rediseño de los sistemas de control interno.</p> <p>i) Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.</p>                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Consultoría análisis y verificación de las políticas contables, aplicaciones y demás consideraciones para efectos de la aplicación de la NIIF</p> <p>Consultoría análisis y verificación de las políticas contables, aplicaciones y demás consideraciones para efectos de la aplicación de la NIIF</p> | <p>Homologación NIIF y saneamientos de observaciones en estados financieros.</p> |
| <b>Etapa 3: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|                                                                                   | <p>a) Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.</p> <p>b) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF.</p> <p>c) Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.<br/>Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si los hubiere.</p> <p>d) Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.</p> <p>e) Diagnóstico de los principales impactos en la empresa</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                  |

*Nota.* Adaptado de Resolución 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

## Resultados

En este orden: se realizó diversos análisis a informes, rendición de cuentas, comisiones por entrenamientos y capacitaciones para aplicación y actualización de las NIIF's, consultorías para efecto de aplicación de las NIIF's, estudios actuarios del 2013, auditoría

financiera del 2015, plan operativo del 2015, reuniones de trabajo del 2017 y plan estratégico del 2017 – 2021 de las unidades de análisis como se expone en la Tabla 6.

**Tabla 6**  
*Avances en estudios de NIIF's de las unidades de análisis*

| NIIF's  | NIIF's Vigente                                                                                                               | Última Enmienda | Vigencia de Última Enmienda | EP FLOPEC                                                          | CELEC EP                                                                                                                            |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 1  | IFRS1 Adopción por primera vez de las NIIF                                                                                   | Mayo 2012       | Enero 2013                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 5  | IFRS 5 Activos no Corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas                                             | Septiembre 2014 | Enero 2016                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 7  | IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar                                                                       | Septiembre 2014 | Enero 2018                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 9  | IFRS 9 Instrumentos Financieros                                                                                              | Noviembre 2013  | Enero 2018                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 10 | IFRS 10 Estados Financieros Consolidados                                                                                     | Septiembre 2014 | Enero 2016                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 11 | IFRS 11 Acuerdos Conjuntos                                                                                                   | Mayo 2014       | Enero 2016                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 12 | IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades                                                       | Diciembre 2014  | Enero 2016                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 14 | IFRS 14 Cuentas de Diferimiento de actividades Reguladas                                                                     | Enero 2014      | Enero 2016                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIIF 15 | IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes. Substituye a: NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, 15, 18 y SIC 31, aplicación retroactiva | Mayo 2014       | Enero 2018                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIC 1   | IAS 1 Presentación Estados Financieros                                                                                       | Diciembre 2014  | Enero 2016                  | Capacitación al personal en NIIF completas en los años 2015 y 2016 |                                                                                                                                     |
| NIC 7   | IAS 7 Estado de Flujo de Efectivo                                                                                            | Abril 2009      | Enero 2010                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIC 12  | IAS 12 Impuesto a las Ganancias                                                                                              | Diciembre 2010  | Enero 2012                  |                                                                    |                                                                                                                                     |
| NIC 16  | IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo                                                                                          | Junio 2014      | Enero 201                   |                                                                    | Participación en reunión de trabajo efectuada en la Central Guano Polo en la ciudad de Quito, en la cual se trató sobre la NIC-16   |
| NIC 19  | IAS 19 Beneficios a los Empleados                                                                                            | Septiembre 2014 | Enero 2016                  |                                                                    | Estudio Actuarial Bajo la Norma NIIF con Valoración a diciembre de 2013: Estudio Actuarial de Jubilación Patronal según Norma NIIF. |
| NIC 27  | IAS 27 Estados Financieros Separados                                                                                         | Agosto 2014     | Enero 2016                  |                                                                    |                                                                                                                                     |

| NIIF's | NIIF's Vigente                                                                 | Última Enmienda | Vigencia de Última Enmienda | EP FLOPEC | CELEC EP |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------|----------|
| NIC 28 | IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos                           | Diciembre 2014  | Enero 2016                  |           |          |
| NIC 34 | IAS 34 Información Financiera Intermedia                                       | Septiembre 2014 | Enero 2016                  |           |          |
| NIC39  | IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9) | Noviembre 2013  | Enero 2018                  |           |          |
| NIC 41 | IAS 41 Agricultura                                                             | Junio 2014      | Enero 2016                  |           |          |

*Nota.* Adaptado de los resúmenes de NIIF 1, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14 ,15; NIC 1, 7, 12, 16, 19, 27, 28, 34, 39, 41 e Informe de Rendición de Cuentas del 2014, Entrenamientos y Capacitaciones para aplicación y actualización de NIIF, Consultoría para efecto de aplicación de NIIF e Informe de Gestión Tercer Trimestre del 2017, Estudios Actuarios del 2013, Auditoría Financiera del 2015, Plan Operativo del 2015, Reuniones de Trabajo del 2017 y Plan Estratégico del 2017 - 2021 de CELEC EP y EP FLOPEC.

Por otro lado, se efectuaron entrevistas a los expertos de las unidades de análisis, en el cual, se buscaba dilucidar interrogantes como: (a) relevancia de las NIIF's en el proceso de transparencia de la información financiera de las EPFE, (b) importancia de la incorporación de los Estados Financieros bajo NIIF's en la LOTAIP y la resolución 007-DPE-CGAJ, (c) cuerpos normativos ecuatorianos empleados para la aplicación de las NIIF's; y, (d) NIIF's empleadas para cumplir con las exigencias de la constitución y las normas en materia de transparencia. Cuyos resultados se presentan en las Tablas 7, 8, 9 y 10.

**Tabla 7**

*Relevancia de las NIIF's en el proceso de transparencia de la información financiera de las EPFE*

| Criterios de las unidades de análisis                                                                    | EP FLOPEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CELEC EP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transparencia de la información financiera.                                                              | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Facilitar la lectura y análisis de los Estados Financieros de las EP's ecuatorianas en distintos países. | El usuario de la información financiera en un país que ya aplica NIIF's toma un estado financiero de una empresa de otro país, tiene la facilidad de leerlo porque sabe que está hecho bajo las mismas reglas que el utiliza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | El lector de estados financieros de otro país tiene la facilidad de leer esa información porque es un idioma universal.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Generar credibilidad y facilitar el acceso al sistema financiero y oportunidades de inversión.           | En el año 2017, la empresa necesitaba un préstamo para el refinanciamiento de los pasivos, en el Ecuador prácticamente estaban cerradas las puertas para cualquier tipo de préstamo y lo que hicimos es a través de los mercados financieros, buscar inversionistas, y efectivamente conseguimos 46'000.000,00 de dólares que nos permitieron refinanciar a largo plazo nuestro pasivo y obtener capital de trabajo, si la información no hubiera estado preparada en NIIF's y al día, no hubiéramos tenido esa posibilidad. | Nos permite acceder a créditos con instituciones financieras del exterior, para poder construir proyectos de inversión, nosotros suscribimos un crédito con el Eximbank de Rusia para financiar la construcción del proyecto hidroeléctrico Toachi Pilatón, este convenio se firmó en el año 2013 el Eximbank de Rusia puso como condición que CELEC EP entregue estados financieros bajo NIIF's. |

*Nota.* Tomado de las entrevistas realizadas a los especialistas de las unidades de análisis (EP FLOPEC y CELEC EP).

**Tabla 8**

*Importancia de la incorporación de los Estados Financieros bajo NIIF's en la LOTAIP y la resolución 007-DPE-CGAJ*

| <b>Criterios de las unidades de análisis</b>                                                                                                                   | <b>EP FLOPEC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>CELEC EP</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Genera confiabilidad.                                                                                                                                          | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Existe una omisión de la Ley (principio de transparencia y acceso a la información pública) al no pedir la publicación de los estados financieros de las EP's. | Creo que la información financiera debería ser pública, en cualquier plataforma que el gobierno decida, así como lo hacen las empresas privadas, sus estados financieros se encuentran en la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se puede pedir un usuario como lector de esa información y ver los estados financieros de cualquier empresa al detalle. | Todas las EP's del Ecuador deben cargar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, aunque no sea en el link de transparencia, deben hacerlo por ética, ya que se trabaja con recursos provenientes de la sociedad ecuatoriana. Es necesario que se agregue entre sus requisitos la publicación de los estados financieros bajo NIIF's. CELEC EP carga su información financiera en la página web, esto garantiza al usuario que la información es transparente. |

*Nota.* Tomado de las entrevistas realizadas a los especialistas de las unidades de análisis (EP FLOPEC y CELEC EP).

**Tabla 9**

*Cuerpos normativos ecuatorianos empleados para la aplicación de las NIIF's*

| <b>Criterio de las unidades de análisis</b> | <b>EP FLOPEC</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>CELEC EP</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Básicamente ninguno                         | Las NIIF's son normas que se encuentran establecidas por el IASB, en el caso que alguna institución u organismo estatal emita algún criterio de contabilización, este debe ir acorde a las NIIF's. El único cuerpo normativo que se ha aplicado para la implementación fue el Reglamento General al Código de Planificación de Finanzas Públicas en donde establece la presentación de estados financieros bajo NIIF's. | Las NIIF's son reguladas por el IASB, por lo tanto, no existe norma ecuatoriana que las regule; solo existe la obligatoriedad de presentar estados financieros bajo NIIF's, lo cual se encuentra estipulado en el Reglamento General al Código de Planificación de Finanzas Públicas. |

*Nota.* Tomado de las entrevistas realizadas a los especialistas de las unidades de análisis (EP FLOPEC y CELEC EP).

**Tabla 10**

*NIIF's empleadas para cumplir con las exigencias de la constitución y las normas en materia de transparencia.*

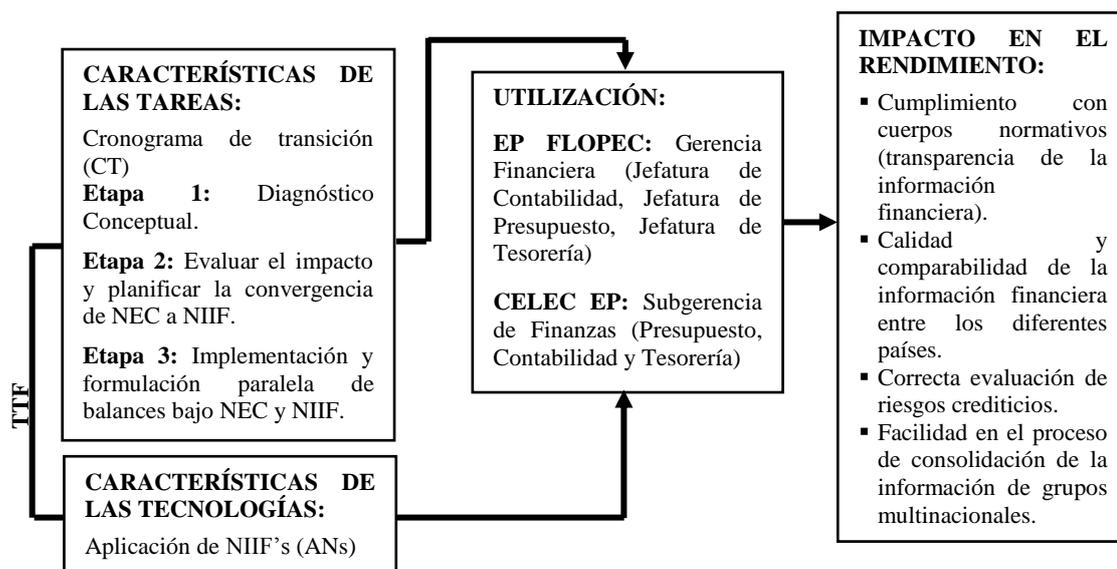
| <b>Criterios de las unidades de análisis</b>              | <b>EP FLOPEC</b> | <b>CELEC EP</b> |
|-----------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar   | ✓                | ✓               |
| NIIF 14: Cuentas de Diferimiento de actividades Reguladas | ✓                | ✓               |
| NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes   | ✓                |                 |

*Nota.* Tomado de las entrevistas realizadas a los especialistas de las unidades de análisis (EP FLOPEC y CELEC EP).

Para finalizar, el ajuste entre las tareas y las tecnologías tiene un impacto en la entrega del producto (rendimiento); el cual, debe ser retroalimentado al sistema (Goodhue & Thompson, 1995). Como producto final se pretende obtener:

- Cumplimiento con cuerpos normativos (CR, RGCOPAFIP)

- Transparencia de la información financiera (IFRS Foundation, 2013)
- Calidad y comparabilidad de la información financiera entre los diferentes países (Mantilla, 2015).
- Correcta evaluación de riesgos crediticios (Mantilla, 2015).
- Facilidad en el proceso de consolidación de la información de grupos multinacionales, esto se observa en la Figura 2.



**Figura 2.** Modelo TTTF. Adaptado del Modelo de Goodhue y Thompson (1995), “Task technology fit and individual performance” (p. 225)

De acuerdo al análisis realizado, en esta sección se establece la siguiente proposición:

Las NIIF's son el medio a través del cual, se garantiza la transparencia de la información financiera en las EPFE, aplicado al estudio de caso múltiple de las EP's: CELEC EP y EP FLOPEC.

### Lecciones Aprendidas

Lo expuesto a lo largo de este trabajo de investigación, permite llegar a las siguientes conclusiones: (1) Las NIIF's constituye uno de los medios para asegurar el proceso de transparencia de la información financiera, generando credibilidad y suministrando el acceso al sistema financiero, con oportunidades de inversión. Además, facilita la lectura y el análisis de los estados financieros de las EP's ecuatorianas con empresas extranjeras; por lo tanto, el

lector de estados financieros de cualquier parte del mundo tiene la facilidad de leer dichos estados, ya que se encuentra en un idioma universal, (2) Se observa omisión en la aplicación de dos principios fundamentales: transparencia y acceso a la información pública, que se establece en la norma jurídica suprema vigente del Ecuador; por tal motivo, es necesario la incorporación de los estados financieros bajo NIIF's como requerimiento en la LOTAIP y en la resolución 007-DPE-CGAJ; y, (3) Debe existir concordancia entre lo que estable las NIIF's y los cuerpos normativos ecuatorianos, ya que al mínimo cambio se estaría desvirtuando la característica de estándar o de comparabilidad de los estados financieros.

### **Limitaciones de la Investigación**

La metodología que se aplicó en la presente investigación, corresponde al enfoque de estudio de caso múltiple, el cual, busca la generalización analítica que se superpone en el contexto ecuatoriano a las EPFE; siendo esta la limitante. Es decir, este estudio podría no ser aplicable a las demás EP's; ya que, no se sujeta a un contexto en abstracto, sino a un concreto; siendo las EPFE la unidad de análisis.

## Referencias

- Alasdair, R. (2006). *Blacked out Government Secrecy in the Information Age* . Cambridge: University Press.
- Arias, F. (2006). *Introducción a la metodología científica - 5ta Edición*. Caracas: Episteme, C.A.
- Asamblea Nacional Constituyente, A. (23 de 07 de 2008). *Mandato Constituyente Nro. 15*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Asamblea Nacional Constituyente, A. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador. Capítulo V: Función de Transparencia y Control Social*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente.
- Asamblea Nacional, A. (16 de 10 de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)*. Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP). Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Baracaldo, N. (2013). *¿Es garante del principio de transparencia la implementación de normas internacionales en Colombia?* . Cuadernos de Contabilidad No. 0036, Vol. 014, 1097-1120.
- Baraibar, E. (2013). *Contextualization of transparency within the integration of the elements of business communication and empirical applications of social transparency*. Santander, Cantabria, España: Universidad de Cantabria .
- Barrientos, E. (2013). *Las características de los docentes universitarios*. Investigación Educativa.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Valladolid: Editorial Shalom.

- Bravo, E., Calvache, P., Chavarro, D., Echeverri, Y., Fernández, J., Garzón, J., . . . Veira, M. (2004). *Moralidad, Eticidad: Estudios sobre Kant y Hegel*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Burbano, J. (2005). *Presupuestos: Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos*, Tercera Edición. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Canales, A. (2009). *La Teoría del Principal Agente en el Análisis de la Política Científica*. Congreso Nacional de Investigación Educativa (p. 9). Veracruz: COMIE.
- Cane, S., McCarthy, R., & Halawi, L. (2010). Ready for Battle? A Phenomenological Study of Military Simulation Systems, Vol. 50 Issue 3. *Journal of Computer Information Systems*, 33 - 40.
- Cao, Q. (2013). *Investigación del papel de los procesos de negocio y de los sistemas de Rendimiento: un enfoque de estudio multi-caso*. Universidad Tecnológica de Texas, Rawls College of Business, Lubbock, Estados Unidos, 1 - 12.
- Cejudo, G., López, S., & Ríos, A. (2012). *La Política de la Transparencia en México: Instituciones, Logros y Desafíos*. México: CIDE.
- Congreso Nacional del Ecuador, C. (18 de 05 de 2004). *Principios Generales. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Quito, Pichincha, Ecuador: Congreso Nacional.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (. (31 de 12 de 2006). *Presentación de Estados Financieros . Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1 . Londres, Inglaterra, Reino Unido: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad*.
- Correa, R. (16 de 10 de 2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional.

- Correa, R. (26 de 11 de 2014). Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Cruz, L. (2014). Uso de Internet en un Sistema Público Educativo. Revista Educación y Futuro Digital, 81- 90.
- D'Ambra, J., & Wilson, C. (06 de 2004). Use of the World Wide Web for international travel: Integrating the construct of uncertainty in information seeking and the task-technology fit (TTF) model, Volume 55, Issue 8. Journal of the American Society for Information Science and Technology , p. 731 – 742,.
- De la Rosa, M. (2014). La transparencia contable de la gestión. Revista Visión Contable N° 12, 78 - 102.
- Departamento de Economía e Historia Económica de Sevilla, D. (15 de 023 de 2006). Concepto de Empresa Pública. Mecanismos de Intervención del Sector Público. Las Empresas Públicas. Andalucía, Sevilla, España: Departamento de Economía e Historia Económica de Sevilla.
- Ekos. (26 de Julio de 2017). La Industria en Ecuador. Obtenido de Revista Ekos - Sep 2015: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=6442>
- Favennec, J.-P. (2007). Géopolitique de l'énergie. París: Edition Technip.
- Ferratt, T., & Vlahos, G. (1998). An Investigation of Task-Technology Fit for Managers in Greece and the US. Volume 7, Issue 2. European Journal of Information Systems , 123 - 136.
- Fondo Monetario Internacional, F. (24 de 03 de 2016). Ficha Técnica. Transparencia en el FMI. Washington, Washington DC., Estados Unidos: Fondo Monetario Internacional.
- Friedman, T. (1999). The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization. New York: Farrar Straus Giroux.

- García, M. (2011). Sistema de Planificación y Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), 1era Edición. Quito: IAEN.
- Gerrero, E. (2008). Para entender la transparencia. México: Nostra ediciones.
- González, F. (2017). Las empresas públicas en el Ecuador. Su situación jurídica y su régimen laboral. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Goodhue, D., & Thompson, R. (1995). Task-Technology Fit and Individual Performance. Vol. 19, No. 2 . Minnesota: Management Information Systems Research Center.
- Hood, C., & Held, D. (2006). Transparency: a Key to Better Governance? Nueva York: Oxford University Press.
- IASB, I. A. (2009). The International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs). London: IASC Foundation Publications Department.
- IFRS Foundation, I. (06 de 2013). Norma Internacional de Información Financiera 1. Adopción por Primera vez de las Normas nternacionales de Información Financiera. Londres: IFRS Foundation.
- IFRS Foundation, I. (2016). Due Process Handbook. London: IFRS Foundation Publications Department.
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behaviour, Agency Costs, and Capital Structure. Journal of Financial Economics Vol. 3, 305-360.
- Juez, P., & Martín, P. (2007). Manual de contabilidad para juristas: análisis y valoración de empresas, detección de prácticas perniciosas y aplicación a las distintas áreas del Derecho, Primera Edición. Madrid: La Ley Grupo Wolters Kluwer.
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: Diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, volumen 1, Número 1, 32, 32.

- López, S. (2017). La transparencia gubernamental. *Revista de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 278, 279.
- Mantilla, S. (2015). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)*, Primera Edición. Bogota: ECOE Ediciones.
- Mareño, M. (2015). "Inclusión laboral de personas catalogadas como discapacitadas. Algunas reflexiones para un debate necesario". . En revista *Trabajo y Sociedad*, N° 25. Argentina. Recuperado el 22/06/2017 desde <http://www.unse.edu.ar/trabajosocieda>.
- Maruping, L., & Agrawal, R. (12 de 2004). Managing team interpersonal processes through technology: A task-technology fit perspective, Vol 89(6). *Journal of Applied Psychology*, p. 975 - 990.
- Mathieson, K., & Mark, K. (1998). Beyond the Interface: Ease of Use and Task/Technology Fit. *Information & Management*, Volume 34, Issue 4. *Information & Management*, 199 - 250.
- Merino, M. (2010). La estructura de la rendición de cuentas en México. *Revista de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 6.
- Millán, H., & Natal, A. (2006). La rendición de cuentas a la luz de la Teoría-Agente principal: un análisis de la democracia en México. *Documentos de discusión sobre el Nuevo Institucionalismo*, Núm. 10, El Colegio Mexiquense.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, M. (06 de 04 de 2016). *Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental. Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental*. Quito, Pichincha, Ecuador: MEF.
- Ministerio de Finanzas, M. (26 de 11 de 2014). *Capítulo V: Del Componente de Contabilidad Gubernamental. Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Finanzas.

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica, M. (03 de 2014).  
Glosario de Términos de Planificación, Presupuestación y Evaluación, Segunda edición. San Jose de Costa Rica, Costa Rica: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.
- Molina, J. (2007). Implementación de Aplicaciones Informáticas de Gestión. Madrid: Visión Net.
- Navas, M., & Ávila, R. y. (2004). La promoción del derecho de acceso a la información pública en el Ecuador, Volumen 1. Quito: Universidad de Piura.
- OCDE. (2011). Directrices de la OCDE sobre el Gobierno Corporativo de las Empresas Públicas. España: OCD, Ministerio de Economía y Hacienda.
- OCDE, O. d. (2005). Corporate Governance o State Owned Enterprises: A survey of OECD countries. París: OECD Publishing.
- Ordóñez, C. (2011). Breve Análisis de las Personas con Discapacidad en el Ecuador. *Alteridad, Revista de Educación*, 6(2) 2011: 145–147.
- Paquet, P., & Paviot, G. (2017). L'adoption d'un ERP en ligne par les PME : entre frilosité et nécessité. *Revue internationale P.M.E. Volume 30, número 3-4, 7 - 333.*
- Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, Vol. 16, 11 - 27.
- Quiggin, J. (2006). Economic constraints on public policy . En O. University, *The Oxford handbook of public policy* (p. 529-542). Oxford, United Kingdom : Oxford University Press
- Rodríguez, J. (2004). Estado y Transparencia: Un Paseo por la Filosofía Política. *Cuadernos de Transparencia* 4, 5.
- SENPLADES. (2013). Empresas Públicas y Planificación. Su rol en la transformación Social y Productiva . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades. .

- Spence, M., & Zeckhauser, R. (1971). Papers and Proceedings of the Eighty-Third Annual Meeting of the American Economic Association. *The American Economic Review*, vol. 61, núm. 2, 380-387.
- Superintendencia de Compañía, S. (31 de 12 de 2008). Resolución 08.G.DSC.010. cronograma de aplicación obligatoria de las NIIFs. Quito, Pichincha, Ecuador: Superintendencia de Compañía.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Thorp, R. (2000). En *La CEPAL en sus 50 años: notas de un seminario conmemorativo*. En C. E. (CEPAL), *El papel de la CEPAL en el desarrollo de América Latina en los años cincuenta y sesenta*. (p. 10-30). Santiago: CEPAL.
- Velasco, E. (2013). ¿Puede la Nueva Gestión Pública fortalecer la Transparencia Gubernamental?: El Caso de la Gestión del Desempeño. *Revista de Gestión Pública*, Volumen II, Número 2, 388.
- Wigodski, J. (2010). *Metodología de la Investigación*.
- Yin, R. (2009). *Case Study Research: Design & Methods*, 4ta edition, Applied social research methods series, volumen 5. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Zapata, J. (2011). *Análisis Práctico y Guía de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera*. Quito: Zapata Lara, Jorge Eduardo.
- Zigurs, I., & Buckland, B. (1998). *A Theory of Task/Technology Fit and Group Support Systems Effectiveness*, Vol. 22, No. 3. Colorado: University of Colorado.